

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

LA CISTERNA

REGIÓN :

METROPOLITANA

Nº DE CERTIFICADO
141 / 009
Fecha de Aprobación
26 JUN 2009
ROU.S.I.
3031-20

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

AMPLIACION Y ALTERACIÓN AL PERMISO Nº 5.518 Y 16.301

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente Nº95 /09..... de fecha...09-04-2009
- C) Los antecedentes que comprenden el mismo expediente.
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (sólo en caso de viviendas sociales).
- E) El Giro de Ingreso Municipal Nº....1705674 de fecha.17-06-2009 de Pago de Derechos Municipales.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la Vivienda

.....VIVIENDA HASTA 520 U.F..... Superficie :59.81 m²
 VIVIENDA SOCIAL - VIVIENDA HASTA 520 UF
 ubicada en ... AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA Nº.....0767 ZU.-5

.....
 de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente Certificado de Regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA TERESA VALENZUELA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CHRISTIAN HERNÁNDEZ TENISI	

3.- Notas:

EL PRESENTE PERMISO DEBERA SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL DFL-2 DE 1959

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley Nº 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22 de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios


 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ISC/aaff